

## INFORME DEL GERENTE

Señores  
Accionistas  
EXBANECUA S. A. EXPORTADORES BANANEROS ECUATORIANOS  
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías elevo a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Este informe lo someto a vuestra consideración y consiguiente aprobación y lo detallo a continuación.

La Compañía EXBANECUA S. A. EXPORTADORES BANANEROS ECUATORIANOS, ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Analizando el balance general que fue entregado por el señor Comisario para su respectivo análisis debo manifestarle que todas las transacciones de las operaciones han sido registradas bajo los principios universales de Contabilidad generalmente aceptados.

En el aspecto laboral social con el Servicio de Rentas y con la Superintendencia de Compañías mi representada ha cumplido con todas sus obligaciones.

Agradezco la colaboración brindada por el personal de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Luis Carlos Vasconez Febres Cordero  
GERENTE GENERAL  
Guayaquil, Enero 25 del 2013